



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA  
PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2023)

## SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN PARA EL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES

**Fecha del examen: 20 de enero de 2025 a las 11:00 horas.**

**Lugar de celebración: Sala Enrique Casas Vila del Palacio del Senado.**

### REALIZACIÓN DEL LLAMAMIENTO

- El acceso al Palacio del Senado se realizará por Plaza de la Marina Española, 8.
- El personal colaborador acompañará a las personas aspirantes a la sala donde se celebrará el ejercicio.
- Conforme a lo dispuesto en la base Octava.5: “La convocatoria para la celebración de los ejercicios se realizará en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, sin perjuicio de lo dispuesto en la base Séptima”.
- No se admitirán acompañantes en la zona de acceso al edificio ni en el interior del mismo.

### DESARROLLO DEL EJERCICIO

- Queda totalmente prohibida la utilización de relojes inteligentes o *smartwatch* durante el ejercicio. Este tipo de dispositivos, al igual que los teléfonos móviles, deberán permanecer apagados y guardados o depositarse en el suelo durante todo el desarrollo de la prueba.
- De conformidad con lo establecido en la base Octava de la convocatoria, el segundo ejercicio tendrá dos partes:
  - “a) Primera parte: transcripción durante diez minutos de un texto que se facilitará a los aspirantes, a la velocidad mínima de 250 pulsaciones netas por minuto, es decir, 2.500 pulsaciones netas en total. Cada pulsación errónea penalizará 6 pulsaciones. Se admitirá un máximo de errores del 2 % de pulsaciones brutas. Las pulsaciones netas se obtendrán restando las penalizaciones de las pulsaciones brutas.
  - b) Segunda parte: tratamiento ofimático utilizando los programas de Word y Excel del paquete de Microsoft Office 2016, de acuerdo con las instrucciones que indique el Tribunal y durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

(...)

El segundo ejercicio se corregirá de forma anónima, adoptando el Tribunal todas las medidas necesarias para ello.

(...)



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA  
PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2023)

El segundo ejercicio será eliminatorio y se calificará de 0 a 120 puntos, correspondiendo 40 puntos a la primera parte y 80 puntos a la segunda. Será necesario para superar el ejercicio, además de alcanzar la velocidad mínima exigida para la primera parte, obtener un mínimo de 20 puntos en la parte A y 40 en la parte B, con un mínimo de 20 puntos en Word y de 20 puntos en Excel”.

- Una vez repartido el enunciado de examen, no se podrá abandonar el aula hasta que finalice el ejercicio.
- Finalizada la primera parte del ejercicio, se realizará un receso en el que se deberá salir del aula con el DNI.

### **CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA DE TRANSCRIPCIÓN**

- El número de pulsaciones realizadas se corresponderá con el número de caracteres tecleados: letras, números, otros caracteres y espacios en blanco. Las mayúsculas, el punto y coma, los dos puntos o letras con tilde se considerarán como dos caracteres.
- Se considerará error cualquier omisión, inclusión, repetición o sustitución de una letra, espacio en blanco, signo de puntuación o palabra. Cada pulsación errónea de caracteres aislados o de un único carácter de una palabra penalizará seis pulsaciones.
- Si se trata de varios caracteres omitidos, incluidos o repetidos dentro de una palabra, la penalización será de tantas pulsaciones como número de caracteres afectados en esa palabra.
- La inversión de dos caracteres dentro de una misma palabra se penalizará como una sola pulsación. Los errores de palabras completas se penalizarán por todas sus pulsaciones.
- En caso de ausencia de una línea completa, penaliza cada pulsación omitida, al igual que en el caso de ausencia de un párrafo completo.

### **CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS**

Según la base Octava de la convocatoria, “para ambas partes de este ejercicio se facilitarán a cada aspirante los medios y equipos informáticos necesarios para su realización, sin perjuicio de que puedan utilizar, si así lo desean, su propio teclado siempre que la conexión sea compatible con los equipos que se faciliten. Las características de dichos equipos se anunciarán con carácter previo a la celebración del ejercicio. Las funciones correspondientes a la ayuda y a la corrección automática de textos estarán desactivadas”.



CORTES GENERALES

TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN PARA LA  
PROVISIÓN  
DE PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO  
(Convocatoria de 30 de diciembre de 2023)

Con arreglo a lo anterior, se anuncia que los equipos que se facilitarán para realizar el ejercicio están provistos de puerto USB 2.0 para la conexión de los teclados. No obstante, si dicha conexión no fuera posible, se facilitarán teclados compatibles. Asimismo, los equipos tienen instalado Windows 10 y Office 2016.